

ARCHIVO

El texto que en esta ocasión presenta *Investigación Económica* en su sección *Archivo* es, sin lugar a dudas, aleccionador; su lectura representa, a la vez, una aventura intelectual. El artículo del maestro Emilio Mújica Montoya, exdirector de nuestra Facultad, trata varios aspectos que resultan de una actualidad sorprendente. Por ejemplo, existe una interpretación que se ha mantenido hasta nuestros días según la cual el incremento de los precios obedece al aumento de los salarios. Dicha interpretación es sometida en el presente artículo a un riguroso análisis: en el periodo de estudio (1939-1955) se dio una elevación de los salarios nominales y reales, mas ello no pudo ser determinante en la evolución de los precios, pues como muestra el maestro Mújica, los salarios en la industria de transformación sólo representan entre un 15 y un 20% del total de los costos por unidad producida.

Otro aspecto que abarca el estudio es que pese a los aumentos de salarios la participación de los asalariados dentro del ingreso nacional disminuyó. Esto lleva a una deformación de la demanda y afecta gravemente el futuro del desarrollo nacional. Al ser los grupos sociales minoritarios los que elevan su participación se determina, en buena medida, lo que habrá de producirse. Tomando en cuenta que el texto fue publicado en 1956, resulta sumamente provocador no señalar hoy que esta observación no fue debidamente sopesada por lo que, en el transcurso de los años setenta, era notorio que la industria nacional producía exageradamente bienes de consumo duradero, lo que conjugado con una fuerte concentración del ingreso, dio lugar a un proceso autolimitativo, proceso que a la luz de lo acaecido en los ochenta no ha concluido y, por tanto, aún no ha dado lugar a una nueva etapa de crecimiento fuerte, sostenido y estable.

El ensayo va seguido de una serie de comentarios del profesor Horacio Flores de la Peña y Juan F. Noyola y de otros miembros de la entonces Escuela Nacional de Economía. Leerlos es adentrarse en la historia, rica y variada, de la Facultad; es volver a vivir aquellos momentos. Así, por ejemplo, se da entre todos los participantes una sugestiva polémica sobre la depauperización absoluta del proletariado en las economías capitalistas.

Fernando Calzada Falcón

LOS SALARIOS EN LA ECONOMÍA NACIONAL *

EMILIO MÚJICA MONTOYA

INTRODUCCIÓN

La baja participación del trabajador mexicano en el ingreso nacional constituye un fuerte obstáculo al accidentado desarrollo económico del país y limita nuestro mercado interno, condenando a una vida miserable al grupo mayoritario de la población.

Examinar brevemente la situación que prevalece en materia de salarios y su repercusión en la economía nacional, es lo que nos proponemos en las líneas que siguen.

La estructura económica de México acusa las características de los llamados países "subdesarrollados", eufemismo que bien pudiera sustituirse por el de sobreexplotados para acusar con mayor precisión el panorama socioeconómico de naciones que, como la nuestra, han sido campo propicio para el saqueo de sus recursos.

El camino que la teoría económica aconseja para superar el atraso es el desarrollo económico que, sin embargo, no puede considerarse como un fin en sí mismo sino que sólo se justifica como medio para alcanzar metas que lo valoren plenamente. Entre ellas, cuentan de manera preferente la independencia económica y la elevación general del nivel de vida de la población.

Desde luego que la modificación de la estructura económica no es cosa de uno o dos años o de un periodo gubernamental, pero cualquier esfuerzo desplegado ha de irse traduciendo en la colocación de bases para alcanzar los objetivos trazados, si se obra conforme a un plan y programas adecuados.

* Conferencia publicada en el núm. 4, vol. XVI de *Investigación Económica*, 1956.

Mucho se ha insistido en el aumento de producción y de que ello es signo de desarrollo, pero los aumentos de precios revelan, con criterio estricto, una producción insuficiente y, muy particularmente, una distribución defectuosa de la producción escasa.

Para formarnos una visión panorámica del problema veamos lo que pasa con el ingreso nacional; éste ha aumentado, pero también es mayor la desigualdad en su distribución.

En 1939, en que el total del ingreso, según las correcciones estadísticas del Banco de México, registró 5 900 millones de pesos, el 30.5% del mismo correspondió a sueldos, salarios y suplementos, mientras las utilidades representaron el 26.1% del total. En 1950, para un total de 37 500 millones de pesos, los salarios sólo representan el 23.8%, en tanto que las utilidades aumentaron su participación al 41.4%. Este fenómeno subsiste a la fecha. Según estimaciones muy gruesas, puede considerarse que los salarios permanecen en 23% del ingreso y las utilidades en el 42%.

Por su parte, los datos relativos a ingresos que registra el censo de población de 1950, son muy significativos. El 62.4 del total de familias contaba con ingresos mensuales menores a 300 pesos. El 13.8% de 300 a 500 pesos y el 8.4% de 500 a 1 000 pesos. Estas cifras explican las condiciones de miseria en que vive, por no decir vegeta, el pueblo mexicano.

Las resultantes de una distribución tan desigual del ingreso tienen honda resonancia en el curso del desarrollo económico del país. Motiva, como fenómeno de gran importancia, la deformación de la demanda nacional. Es decir, los grupos minoritarios de la población que perciben altos ingresos poseen hábitos de consumo que se manifiestan en la adquisición de artículos que no favorecen el desarrollo de la producción mexicana, en tanto que el bajísimo nivel de ingresos de los sectores más amplios de la población se convierte en un factor limitativo del mercado de consumo y, por ende, angosta las posibilidades para el desarrollo de las industrias de ese tipo. Por tal motivo, la distribución desigual de ingreso es un factor que condiciona de manera contradictoria y accidentada el desarrollo del mercado para la industrialización nacional.

LA INICIATIVA PRIVADA FRENTE A LOS SALARIOS

A pesar del panorama anterior, con frecuencia se escuchan voces que

afirman que el aumento constante en los precios se debe al alza continua de salarios. Apenas dan los trabajadores mexicanos señales de vida a través de sus congresos, se levanta la llamada opinión pública —debe leerse comercio, banca y sectores más reaccionarios de la industria— insistiendo en sus viejas falacias, diciendo que el alza de salarios provoca aumentos mayores en los precios, además de que la conducta de los trabajadores crea un clima adverso para el desenvolvimiento económico y social del país.

La prensa nacional ha expresado opiniones como éstas:

Sorprende sobremanera comprobar el atraso en que se encuentran los trabajadores mexicanos.

No la ignorancia de las masas obreras, causa del encumbramiento de los malos líderes; sino el empleo anacrónico de métodos de lucha en favor de los trabajadores.

Mientras que los patrones se aplican cada día más a resolver los problemas industriales mediante métodos modernos y científicos, los líderes obreros se cierran en sus viejas conchas, prefiriendo la demagogia al estudio y a la investigación.

Se ha probado hasta la saciedad que a cada aumento de salario sobreviene un aumento mayor de los precios.

Y contra ese fenómeno no han podido ni podrán la intervención del Gobierno ni las huelgas y revisiones de contrato.

Y todos esos métodos pueden haber tenido una razón de existencia en épocas de formación del movimiento obrero, de auténtica lucha de clases.

Pero no la tienen en estos momentos, en que se abandonan los viejos caminos y nuestra tendencia a la improvisación.

Frente a las peticiones de aumento de salarios y a la vez de impedir el alza de los precios, que han presentado los trabajadores, la prensa ha señalado que:

Al mismo tiempo se propone paradójicamente impedir que los precios de los artículos indispensables sigan su ascenso. Lo que es imposible. En el momento en que los agricultores e industriales, así como los intermediarios y los detallistas, tengan que elevar los salarios por la imposición de la huelga, irán fatalmente al aumento de los costos de la vida. El remedio no es eficaz, sino precisa-

mente contraproducente. Se ha visto a lo largo de los últimos decenios cuando la inflación monetaria mantiene ese ritmo de violenta aceleración. Es una competencia entre el alza de los precios y el alza de los salarios.

Los consejos de trabajadores jamás se ocupan de la eficiencia de la mano de obra. Por lo general es lenta y mala. Muchos de los descalabros fabriles se deben a la pereza y a la torpeza de los trabajadores. Lo saben todos; pero los líderes tienen que justificar sus intervenciones atacando a los industriales y comerciantes sin otra mira que un ficticio mejoramiento en la vida de sus representados.

Se repite la vieja falacia de los aumentos de precios por alza de salarios; la intranquilidad que producen los trabajadores en los empresarios en perjuicio de la nación, y se acusa a los trabajadores de holgazanes y torpes, en términos más comedidos, de tipo técnico, significa muy baja productividad.

Coordinadamente con los voceros periodísticos, la CONCANACO ha expresado repetidamente su deseo de que terminen los controles estatales en la economía mexicana y especialmente los relativos a precios.

Para poder formular dichas peticiones, la CONCANACO ha importado teóricos economistas que concluyen que la salida para las perturbaciones económicas y estimular la economía es el alza de precios y la baja de salarios.

Frente a estos sectores privados se encuentran otros cuya visión más amplia y congruente con las finalidades del desarrollo económico del país y concientes de su responsabilidad en el marco de la actividad económica, han reiterado sus propósitos por un mejor nivel de vida del trabajador e incluso presentando demandas sobre la necesidad de mayores salarios. Esta es la posición de la CNIT.

PANORAMA DE LOS SALARIOS

¿Pero cuál es la realidad? El panorama económico en materia de mano de obra puede describirse, a grandes rasgos, como sigue:

- 1) Ha aumentado la población trabajadora.
- 2) Se ha elevado sensiblemente la productividad.
- 3) Ha bajado la participación del trabajador en el ingreso.

La combinación de estos tres elementos explica la gravedad del problema y la desventaja económica del trabajador.

Para demostrar lo anterior utilizaremos varios caminos, siguiendo a Maurice Dobb en su análisis del problema de los salarios.

I. En primer lugar, deben examinarse los cambios ocurridos en la suma de salarios pagados y los cambios en el ingreso medio por trabajador.

Conforme a los datos de las estadísticas continuas de la DGE la suma de salarios para la industria de transformación alcanzó 145.1 millones de pesos en 1939, y representó un ingreso anual por obrero de 1 288.26 pesos, o sean 3.57 pesos diarios, aproximadamente. En 1954, los salarios pagados llegaron a 612 millones de pesos, correspondiendo un ingreso anual de 5 725 pesos por obrero, equivalente a 15.00 pesos diarios; pero si se tiene en cuenta el alza ocurrida en el costo de la vida, cuyo nivel registró 473.1 para 1954 con relación a 1939, el salario real por día queda en sólo 3.36 pesos.

La suma total de sueldos y salarios en el ingreso nacional de 1939 alcanzó 1 799.5 millones de pesos, con un ingreso medio, tomada la población económicamente activa que percibe salarios de 315.70 pesos anuales.

En 1955 la suma de salarios totalizó 17 904 millones de pesos, correspondiendo 1 755.29 pesos como ingreso anual por trabajador. Como el índice del costo de la vida obrera llegó a 548.7 en 1955 con base en 1939, en realidad el salario medio real expresado en índice apenas representa 101.2, o sea un aumento de 1.2% en el periodo señalado.

II. En segundo lugar, nos referiremos a la distinción entre un cambio absoluto de los salarios en cualquier sentido y un cambio de salarios relativo, es decir, con respecto al volumen total producido o con relación al ingreso nacional, camino este último que resulta más fácil.

En 1939 los salarios alcanzaron el 30.5% del ingreso nacional, en tanto que para 1950 sólo representaron el 23.8%, y el mismo nivel en 1955. Es decir, que no obstante el aumento absoluto registrado en la suma de salarios, el aumento del ingreso nacional fue más deprisa. Este fenómeno por sí solo señala la diferencia de posiciones del gru-

po laborante frente a los grupos sociales que perciben ingresos ajenos al salario. Pero además, si se toma en cuenta que en la cifra de salarios se incluyen sueldos de directivos y empleados de empresas, remuneraciones muy superiores a las que perciben los obreros, la verdadera importancia relativa de los salarios es todavía menor. Como antes anotamos, la distribución permanece en los mismos términos en la actualidad.

Por otra parte, en cuanto a la participación de los salarios dentro de los ingresos de la industria y en la composición del costo de producción, que por razones de espacio no podremos estudiar detenidamente, hay que expresar que es mínima. Como integrantes del costo de producción los salarios oscilan entre el 15 y el 20% en promedio, a la vez que se advierte una tendencia descendente a medida que aumenta el valor de la producción industrial en conjunto y que se introducen nuevos métodos de producción.

III. En tercer lugar vemos el volumen físico de la producción índice que refleja en cierto grado la productividad, la ocupación industrial y la suma de salarios reales.

La producción ha crecido en mayor proporción que la ocupación total. El índice del volumen de la producción total se estima (datos del Banco de México) en 195.7 para 1955 con respecto a 1939, en tanto que el índice de la ocupación, expresado por el crecimiento de la población económicamente activa, se calcula en 177.9. Tal fenómeno es indicativo del aumento operado en la productividad, y téngase en cuenta que en la población económicamente activa se abarcan amplios sectores que no corresponden a la generación de la producción.

Donde más perceptible es el crecimiento de la productividad es en la industria de transformación.

Relacionando las horas trabajadas por las plantas industriales con el número de obreros ocupados, se encuentra un descenso continuo en el cociente, o sea las horas-hombre, entre 1943 y 1954.

En efecto, las horas-hombre en 1943 fueron de 38.1, disminuyendo a 31.4 en 1950 y descendiendo aún más en 1954, hasta llegar a 23.6. Es decir, que en 1954 se operó una reducción de 39% en las horas-hombre con respecto a 1943, demostrativa del aumento en la productividad.

Igualmente, tan sólo en cuatro años, o sea entre 1950 y 1954, se

observa una baja de 36% en la relación entre el número de horas-establecimiento y el volumen físico de la producción, que acusa también un aumento en la productividad, al crecer en mayor proporción la producción que las horas trabajadas por las plantas industriales.

Por otro lado, para los mismos años la relación entre las horas-hombre y el índice del volumen de la producción se redujo en un 38%, lo que corrobora el incremento de la productividad, al emplearse menos horas-hombre por unidad producida.

Finalmente, expresados los datos anteriores en índices, se tiene que la relación entre el volumen de la producción industrial y las horas-establecimiento trabajadas alcanza 328.6 en 1954 con respecto a 1943, y que el correspondiente a la relación entre el volumen de la producción y las horas-hombre llega a 268.9.

Con el análisis comprendido en los puntos anteriores parece quedar demostrado que el trabajador mexicano no es un holgazán como afirman los comentaristas a que nos referimos.

Por otra parte, el análisis anterior confirma que la disminución relativa de los salarios en el ingreso nacional ha beneficiado a los sectores de empresarios, propietarios y productores. No hay duda en que se ha elevado la productividad del trabajo porque ella explica el aumento del ingreso nacional real en forma global, pero dicho incremento ha favorecido a los sectores señalados. Esta circunstancia ha propiciado la deformación de la demanda interior que aludimos en párrafos anteriores.

SALARIOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Insistiendo en la industria de transformación, el salario real en la misma acusa una baja de 15% en 1955 con respecto a 1939. Por otra parte, el aumento en la producción fue mayor al registrado en la ocupación.

Asimismo, vista la industria de transformación en conjunto, el valor de su producción se elevó siete veces en 1954 sobre 1939, en tanto que el índice del volumen de la producción apenas se duplicó. Examinadas en particular cada una de las ramas que la integran, se observa el mismo fenómeno entre valor y volumen de la producción, más pronunciado en unas que en otras, pero siempre excediendo sensiblemente el valor producido. Esto refleja el alza incesante de los precios y el

estado inflacionario general, pero que no se debe al curso de los salarios. El alza operada en el valor de la producción industrial y en cada una de las ramas en particular fue muy superior al aumento que registraron los salarios medios nominales.

SALARIOS Y COSTOS

Al respecto podemos pasar a considerar las relaciones entre los gastos hechos en la producción y el valor de la misma entre los salarios, o sea, apreciar la importancia de éstos como factor de costo.

En 1954 los salarios y sueldos en la industria de transformación representan el 16.8% del total de los gastos hechos en la producción, en tanto que las materias primas alcanzaron el 57.7%, correspondiendo el resto al rubro "otros conceptos", que incluye envases, energía, combustible y otros gastos en general. En cuanto a la comparación de esos renglones con el valor de la producción, los salarios significaron el 13.5% del valor total, y las materias primas el 46.5%.

En ambos casos, los salarios ocuparon el último sitio en la formación del costo, y, por ende, del precio; y téngase en cuenta que muy frecuentemente en el dato anterior se incluyen sueldos, es decir, pagos a funcionarios y aun a directivos, retribuciones muy superiores a las de los obreros. Comparada la información con 1943, se advierte que en este año los salarios fueron el 20.6% de los gastos de producción, lo que indica la baja de los salarios en la estructura del costo en 1954.

Esta misma tendencia se advierte en la casi totalidad de las ramas industriales vistas en particular, aun en aquellas donde años atrás el salario era un elemento importante en la integración del costo, como por ejemplo la industria textil, que continúa siendo en la actualidad la rama donde los sueldos y salarios alcanzan la mayor importancia relativa. Sin embargo, aun en este grupo industrial los sueldos y salarios no llegan más allá del 25% del valor de la producción, mientras que por otra parte existen industrias donde los salarios y sueldos apenas alcanzan el 3 y el 6% del valor, como en el caso de los molinos de trigo, de los aceites vegetales, del jabón, etcétera. No se desconoce la influencia que en ello tiene el carácter mismo de la producción de esas ramas así como la existencia de factores que explican esos fenómenos, pero la intención es destacar el escaso margen que absorben los salarios del valor de la producción de la industria, así como que en

todas las ramas el aumento del valor ha sido de mayor proporción que el alza nominal de salarios.

OTRAS RAMAS DE LA ECONOMÍA

Para tratar de completar nuestro análisis nos referimos a otras ramas de la industria de transformación. A menudo se habla de la existencia de grupo de trabajadores con muy alta remuneración. Entre ellos se mencionan a los mineros, electricistas, ferrocarrileros y petroleros. Efectivamente, en conjunto, perciben salarios nominales superiores al promedio de los existentes en la industria de transformación y gozan de mayores prestaciones. Para poder apreciar realmente lo que ocurre en los ingresos de los trabajadores de cada una de esas actividades es necesario estudiarlas en particular, o sea, examinar el curso de los salarios nominales y reales en cada rama y no acudir a comparaciones que no tienen una base común.

La minería y la industria de energía eléctrica se encuentran en su mayor parte en manos de intereses extranjeros que jamás se han preocupado de otra cosa que no sea atender el incremento de sus utilidades.

Los salarios y las prestaciones en la minería en 1955, fueron inferiores en términos reales cerca de un 25% con respecto a 1939. Asimismo, la participación de los salarios apenas llega a 30% de los ingresos de las compañías mineras.

Por su parte, en la industria de energía eléctrica los salarios y prestaciones son inferiores en 10% a los de 1939. Tomando en cuenta el aumento logrado en abril último por los trabajadores de esta rama, que asciende al 17%, apenas logran equipararse al nivel de 1939. Como la vigencia del contrato es de dos años, habrá que esperar para ver qué ocurre con los precios. En cuanto a la proporción de los salarios sobre los ingresos de las grandes empresas eléctricas, apenas llega a 25%.

Los ferrocarriles del país representan la fuente de ocupación más importante en las industrias de jurisdicción federal al absorber el 21.2% de la ocupación de esas industrias. Asimismo, son la rama donde mayor participación alcanzan los salarios dentro de los gastos totales, al rebasar el 60% de los mismos. Esto hace necesario un mejor aprovechamiento de la mano de obra y la reorganización administrativa del personal; pero, paralelamente, es indispensable reestructurar

el sistema de tarifas, sobre todo aquellas que favorecen a las compañías mineras.

La industria petrolera es el mayor orgullo de México. Reflejo fiel del patriotismo del pueblo mexicano, de su entrañable amor a la libertad y de su inquebrantable decisión de mantener la soberanía nacional, muestra la gran responsabilidad y capacidad del trabajador mexicano.

Es la industria donde las prestaciones alcanzan la mayor proporción. Las erogaciones de Pemex por dichos conceptos, representaron en 1955 el 120.6% con respecto al salario nominal base.

Sobre Petróleos Mexicanos ha venido a recaer en todos los órdenes gran parte del peso del desarrollo económico de México.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA DE TRABAJO

En nuestro país, que como hemos apuntado, se encuentra en un proceso de desarrollo económico en el que sin embargo se advierten elementos contradictorios en tanto que unos lo frenan y otros lo estimulan, pero de cuya interacción surgen las condicionantes del propio proceso de desarrollo, las características de la oferta de trabajo son uno de los factores de mayor importancia que concurren en aquel.

Abunda la mano de obra no calificada y poco calificada. Este es un hecho común en los países insuficientemente desarrollados.

En México la fuente de abastecimiento de mano de obra para el desarrollo industrial ha sido y continúa siendo el medio rural. Justamente uno de los elementos más importantes del desarrollo económico es el desplazamiento de mano de obra del campo a la ciudad, de las actividades primarias de muy baja productividad a las actividades secundarias y terciarias; en otras palabras, de la agricultura a la industria. En nuestro país el problema alcanza grandes proporciones por el extraordinario crecimiento de la población —81.8% en 25 años—, fenómeno que año con año incrementa la población apta para trabajar y que requiere de una expansión constante de las actividades económicas capaz de absorber estos incrementos.

El escaso grado de calificación de la mano de obra existente en el país es uno de los problemas que se han planteado a la industria en su desarrollo, puesto que las necesidades de técnicos en la evolución de esta actividad es creciente.

A menudo se habla de la gran habilidad y destreza del trabajador mexicano; sin embargo, la laboriosidad y calidad artística del trabajo de los pobladores rurales y del artesanado —que no son otra cosa que productos de las modalidades semif feudales prevalecientes todavía en muchas actividades del país— los hace estar en cierta desventaja en cuanto a los procedimientos técnicos de la industria moderna. Pero queda manifiesto que la gran capacidad del trabajo mexicano, así como su facilidad de aprendizaje, lo hacen pronto adaptarse a los métodos modernos de trabajo y elevar notablemente su productividad, que es lo que ha venido ocurriendo en el desarrollo económico del país.

De cualquier manera, la abundancia de mano de obra no calificada o muy poco calificada en el país es un factor muy importante en la determinación de la retribución que se da al trabajador de esas características, que no puede ser muy elevada.

Otro factor muy importante que concurre en la determinación de la cuota de salarios es la fuerza de contratación. Esta es consecuencia de la organización del asalariado. El trabajador agrupado en sindicatos se encuentra en posibilidad de influir en la contratación para obtener ventajas en la retribución y en las condiciones de trabajo en general. A este respecto el panorama que presenta el país es bastante pobre. La organización del trabajo está poco desarrollada en general; únicamente existen organismos más o menos fuertes en determinadas ramas industriales que logran obtener ventajas en la contratación. Pero insistimos, en general la organización sindical es muy deficiente. Es más, las mismas modalidades del desarrollo económico del país han determinado que el movimiento obrero se encuentre debilitado y falto de unidad y ejerza poca influencia en la contratación. Hace unos años se registró un intenso movimiento obrero en la república, pero no existían aún en México las condiciones básicas para la presencia de un proletariado organizado y con plena conciencia de clase, como existen en los países capitalistas más altamente evolucionados: Estados Unidos, Inglaterra, etcétera, estas mismas circunstancias vincularon al movimiento obrero al Estado, que se convirtió en el principal director del mismo. Pero a medida que ha ido evolucionando la estructura económica de México se crean nuevas condiciones.

A este respecto no puede pasarse por alto que en nuestro país se conciba el derecho al trabajo como un instrumento de defensa de la clase laborante. No otro que ese es el espíritu que está plasmado en

la Ley Federal del Trabajo y que emana de la Constitución de 1917. En nuestra legislación se concibe a los organismos ejecutivos en esta materia como equilibradores de los factores de la producción, y a medida que nuevas condiciones surgen en el desarrollo del país, se han ido modificando con vista a las nuevas formas de la estructura económica de México.

Otro de los aspectos que tan sólo apuntaremos, pero que es muy importante, es el relativo a las formas de retribución y a las condiciones de trabajo. En la mayor parte de las industrias priva el sistema conocido genéricamente como "destajo", es decir, pago por unidad producida y no por tiempo.

Cabe decir que las cuotas base del pago son en general bajas y que en la determinación de las mismas influye decisivamente la fuerza de contratación en la celebración del contrato de trabajo. Este sistema de retribución propicia, en condiciones normales de producción, el aumento de la productividad del trabajo.

Resultantes también en grado importante de la fuerza de contratación son las prestaciones que perciben los asalariados. En este terreno de las condiciones de trabajo existen situaciones múltiples. Hay asalariados que en ciertas ramas perciben considerables prestaciones, que han sido producto de la constante lucha por obtenerlas. Es el caso de los trabajadores petroleros, electricistas, ferrocarrileros, que tradicionalmente han sido los sindicatos mejor organizados y más fuertes. La situación general en materia de trabajo en que se encuentran estos grupos es superior a la de los asalariados de la industria de transformación en conjunto y, por supuesto, de la agricultura.

Hemos señalado claramente que son las empresas públicas las que mayores prestaciones proporcionan a los trabajadores. Asimismo, es de gran relieve la obra que desarrolla el Seguro Social.

El Seguro Social ampara ya una población de 1 634 000 personas y se encuentra establecido en doce entidades federativas y cada vez amplía su radio de acción.

No puede concluirse este apuntamiento de generalidades sin referirnos al grave problema que representa el éxodo de trabajadores del campo mexicano, y aun de la ciudad, hacia el exterior. Este fenómeno es directamente imputable a las nuevas condiciones existentes en la economía mexicana y concretamente en la agricultura del país, que se desarrolla dentro de las modalidades capitalistas dedicando grandes áreas de cultivo a productos de exportación y vinculando de esta ma-

nera la producción agrícola a los mercados exteriores. Estas nuevas condiciones aunadas al crecimiento de la población, provocan el desplazamiento de grandes núcleos que presionan al mercado de trabajo y al enfrentarse con una demanda relativamente inelástica, ya que las actividades secundarias no se están expandiendo en armonía con los desplazamientos ocurridos, colocan a los trabajadores en situación todavía más desventajosa. Claro que esto se refiere a los grandes núcleos de trabajadores no calificados y poco calificados, no ocurriendo lo mismo con aquellos grupos calificados y que no compiten entre sí.

En conclusión, pues, son características del mercado de trabajo de nuestro país la abundancia de mano de obra poco calificada y no calificada procedente del medio rural; el poco desarrollo de la organización sindical; la relativa movilidad de la mano de obra, factor que se traduce en escasa fuerza de contratación, y por ende en una situación desventajosa de las clases laborantes, que repercute en las condiciones de trabajo, incluyendo la retribución.

LÍMITES DE LOS SALARIOS

No queremos pasar a las conclusiones finales sin antes dedicar unas cuantas palabras al problema del límite de los salarios, tanto inferior como superior, al que a menudo se alude para justificar bajos niveles de retribución.

Al respecto y con relación al límite inferior del salario escribe Maurice Dobb¹

...es improbable que el nivel general del salario caiga por largo tiempo por debajo de un puro y simple patrón de subsistencia física, un patrón que... no es un nivel fijo, ya que esa subsistencia dependerá de la intensidad y dureza del trabajo... este patrón mínimo puede ser muy bajo, bastante tan sólo para las necesidades puramente físicas y no para asegurar una vida laboriosa normal o para crear una familia...

Por otra parte, añade Maurice Dobb

...el límite superior de los salarios es más difícil de definir. A primera vista parece que pudiera definirse simplemente diciendo

¹ Dobb, Maurice, *Salarios*, Fondo de Cultura Económica, 1949.

que los salarios no pueden subir tanto que lleguen a absorber más de esa parte del producto excedente que va a parar a manos del capitalista y que se gasta en la actualidad, puesto que si absorbieran más, sería a costa de la oferta de capital... pero en el sistema capitalista donde la producción y la inversión se hallan bajo la dirección de propietarios privados sería absurdo decir que el único coto al incremento en la parte que corresponde a salarios es aquella suma del ingreso total que normalmente se destina a inversión. En la práctica y dadas esas condiciones, el verdadero límite a cualquier movimiento ascendente de salarios es evidentemente más bajo que ese...

Más adelante agrega:

...la posibilidad de un alza de salarios reales depende en mucho de lo que ocurre a las normas convencionales del consumo correspondientes a la clase capitalista...

Que cambian muy lentamente una vez establecidas. Nos falta espacio para referir estas ideas a la situación prevaleciente en México, pero pensemos tan sólo en el 42% que representan las utilidades con relación al ingreso nacional y en el escaso margen de las mismas que se destina a la inversión productiva, y que repercute en la deformación de la demanda que se observa en el mercado.

No debe creerse que alzas de salarios impedirán al país disponer de los recursos para las inversiones necesarias para nuestro desarrollo económico; todo lo contrario, contribuirán a ampliar el mercado y a estimular la producción.

RECAPITULACIÓN

1. La distribución del ingreso nacional acusa una fuerte desigualdad. Los asalariados y agricultores, que suman el 91% de la población económicamente activa, perciben el 43% del ingreso, mientras que el 9% de la población activa, propietarios y empresarios, absorben el 57% del ingreso (1950).

2. La desigual distribución del ingreso ha contribuido poderosamente a la deformación de la demanda y a la reducción del mercado interno para una parte importante de la producción nacional de consumo.

3. El descenso de los salarios reales ha ocurrido no obstante la ele-

vacación nominal de los salarios, del aumento del volumen de la ocupación, y del incremento constante de la productividad, que ha permitido el aumento de la producción y del ingreso real global.

4. Asimismo, la participación relativa de los sueldos y salarios en el ingreso nacional ha descendido de 30.5% en 1939 a 24% aproximadamente en 1955, pese una vez más al aumento de la población trabajadora.

5. Los trabajadores rurales se encuentran en mayor desventaja dado que sus ingresos se estiman en un tercio de los ingresos de los asalariados, aunque el presente trabajo no se ocupó de ese aspecto.

6. Los salarios en la industria de transformación y en las actividades industriales en general representan una proporción muy reducida del costo de producción entre 15 y 20%, y se observa una tendencia descendente en su importancia relativa a medida que se desarrolla la industria. Esta circunstancia hace que un aumento de salarios no deba incidir en la proporción en que el productor acostumbra hacerlo puesto que a una variación del salario aumenta el precio en mayor proporción por tomar como base el precio mismo.

7. Los grupos de trabajadores que reciben retribuciones superiores al nivel medio corresponden a las empresas públicas y a los sindicatos mejor organizados.

8. Los elementos que influyen en las condiciones de trabajo, como la fuerza de contratación, se encuentran poco desarrollados y debilitados. Esto se explica por la deficiente organización del trabajo, por la abundancia de una oferta de trabajo no calificada, por la relativa movilidad de la mano de obra, etcétera, que a su vez repercuten en la formación de las cuotas de salarios.

9. En las revisiones de contratos colectivos de 1953 a la fecha se han obtenido aumentos entre un 10 y un 20%, y ventajas en las principales prestaciones.

10. Finalmente, de continuar operando los factores que agudizan la desigualdad en la distribución del ingreso y que comprimen el nivel de vida y el poder de compra de los grupos mayoritarios de la población, componentes básicos de la demanda nacional, ocurrirán perturbaciones serias en el desarrollo económico del país.

CONSIDERACIONES FINALES

El objeto y los alcances del presente trabajo no van más allá de un

somero análisis de la situación imperante en el país en materia de retribuciones al factor trabajo en la producción. Constituyendo este elemento la base misma de la actividad productiva de cualquier nación, representando por su cuantía la base de sustentación del mercado nacional, creemos que un mejoramiento en la situación de ingresos del grupo laborante se traducirá siempre en estímulos a la producción nacional, porque es indudable que los trabajadores no son únicamente vendedores de fuerza de trabajo, sino también compradores de bienes y servicios y, por tanto, parte fundamental de la demanda nacional.

El desarrollo económico de cualquier país que se desenvuelva dentro del marco de la economía capitalista se caracteriza por la desigualdad en la distribución del ingreso, pero llegado cierto punto, las desproporciones que surgen en el aparato productor, merced al desarrollo desigual de las ramas de la actividad económica, aunados a los fenómenos de subconsumo, provenientes de la reducción del poder de compra de los grandes sectores de la población, conducen a la creación de desequilibrios en el sistema económico y a crisis de realización que frenan y vuelven muy accidentado el desarrollo económico.

De ahí que sea tarea ineludible de la política económica de un país que, como México, está empeñado en desarrollar su economía en beneficio del nivel de vida de su población y de su independencia económica, estar siempre atenta a las necesidades populares y a la marcha coordinada de los componentes de nuestra economía.

COMENTARIOS A LA CONFERENCIA

Profesor José Luis Ceceña G.: Harán uso de la palabra dos comentaristas, siendo ellos el licenciado Juan F. Noyola y el licenciado Horacio Flores de la Peña. Posteriormente se dará oportunidad al público para que sustente sus puntos de vista sobre los aspectos expuestos aquí por el licenciado Mújica. Tiene la palabra el licenciado Horacio Flores de la Peña.

Licenciado Horacio Flores de la Peña. En primer lugar quiero felicitar al conferencista; realmente es difícil hacer comentarios de una tesis que comparto en absoluto. Nada más quisiera hacer un comentario de interés sobre afirmaciones específicas. Yo he oído muy frecuentemente el término de países sobreexplotados para señalar a los

países subdesarrollados; pero siempre se refieren a intereses extranjeros y parece ser que los intereses nacionales se portan bastante bien en el aspecto de explotación. Yo quisiera darle a usted un ejemplo reciente: a dos horas de la ciudad de México el nivel de salarios rurales en promedio es 1.75 pesos, y todos los propietarios son nacionales y producen para el mercado interno. Lo mismo puede decirse de los trabajadores cafeteros; de los ingenios, y podría hacerse una larga enumeración de intereses nacionales que explotan al país con igual o mayor agudeza que los intereses extranjeros. No trato de defender a los intereses extranjeros que desde luego tienen una desventaja: los fondos que recaban de sus explotaciones salen al exterior; pero simplemente no me gusta que se deje al lado a los intereses nacionales al calificar a México o a los países subdesarrollados de países sobreexplotados. En la tarea de explotación, intereses nacionales contribuyen en una proporción bastante grande.

Después, una pregunta nada más: dice usted que hubo una reducción de las horas-hombre en la industria de transformación. Le pregunto yo si esta reducción de las horas-hombre se debe exclusivamente al incremento de la productividad o a una utilización cada vez más deficiente de la capacidad productiva de las plantas por falta de mercado, precisamente por lo que usted afirmaba, por la reducción de los salarios reales.

En cuanto a lo que usted afirma al final, la referencia de cómo una de las causas del bajo nivel de los ingresos de los trabajadores rurales es el hecho de que la agricultura mexicana produce cada vez más para los mercados exteriores, y atribuye usted a esto que sea la causa del éxodo rural, en mi concepto el éxodo rural se debe fundamentalmente a la escasez de tierra y al crecimiento acelerado de la población rural, que está creciendo a un ritmo aproximado de 200 mil muchachos de 18 años que se incorporan a la fuerza de trabajo agrícola al año. La escasez de tierra puede atribuirse fundamentalmente a que se ha suspendido la reforma agraria, no sólo en su aspecto de distribución de la tierra, sino en el aspecto de tecnificación de la agricultura. No se ha tecnificado la agricultura a un grado tal en que el campesino viva de una economía mixta agropecuaria, y en esta forma sólo tiene trabajo para 4 o 5 meses del año y queda en condiciones de salir a trabajar por cualquier salario y a competir con los salarios establecidos en las ciudades. Puede ofrecer su fuerza de trabajo aun al salario más bajo que se pudiera fijar en los centros urbanos.

Por el otro lado, decía: la escasez de tierra hay que aunarla al problema de que ha comenzado a aparecer la concentración de la propiedad rural en pocas manos. Eso, no sólo en la producción para el mercado exterior; son bastante conocidas de toda la gente la concentración de la propiedad; en el estado de Sonora, en las zonas trigueras, sobre todo en manos de las familias Obregón, cuyas unidades agrícolas son en promedio de 5 mil hectáreas de riego. En el centro de la república las explotaciones de chile y algunos otros vegetales tienen en promedio de 2 a 3 mil hectáreas, y se les paga a los trabajadores 1.75 y 2 pesos diarios. Yo creo que el éxodo rural debe atribuirse fundamentalmente a la escasez de tierras provocada por la suspensión de la reforma agraria y al apareamiento de la gran explotación capitalista en México en la tierra. Eso es todo.

Licenciado Juan F. Noyola. A mí me pasa un poco lo mismo que al licenciado Horacio Flores de la Peña. En fin, yo no creo ser el tipo de comentarista más adecuado a la ponencia del licenciado Mújica, porque yo estoy fundamentalmente de acuerdo con él; yo, para mi gusto hubiera preferido que el licenciado Mújica hubiera traído como comentarista a una persona que tuviera una posición radicalmente distinta de la que él mantiene. Yo no estoy en ese caso; sin embargo, quisiera hacer una serie de observaciones, una de ellas de carácter más general que las otras.

La primera observación se refiere a una de las conclusiones del compañero Mújica. Yo estoy fundamentalmente de acuerdo con la tesis central de la ponencia presentada y con casi todas las conclusiones; pero me parece que hay una que no está suficientemente fundamentada por la base estadística, y además, más importante todavía que esto: que no es necesario para probar la tesis central de Mújica, tesis que como he indicado comparto plenamente, en el sentido de que uno de los frenos mayores al desarrollo económico nacional, uno de los motivos de las deformaciones que ese desarrollo ha traído y que lo hacen intermitente, que lo hacen sujeto a crisis periódicas en el aspecto cambiario, en el aspecto de ocupación, y en cuanto a los niveles de inversión; como digo, esta conclusión básica, la creciente regresividad en la distribución del ingreso es el freno más importante del desarrollo económico del país; que la caída de la participación de los salarios en el ingreso nacional es el problema interno más serio en la economía nacional no necesita para fundamentarse de la tesis

o de la afirmación de que el salario real medio de la población trabajadora en México haya tenido que descender.

A mí me parece concebible que en muy buena medida haya ocurrido esto: un descenso en el salario real, en cada uno de los niveles de los asalariados de los distintos grupos, y sin embargo, un ligero aumento, que no corresponde en absoluto al aumento general de productividad, pero sí un ligero aumento del ingreso real medio, del ingreso real por persona, del sector asalariado, es decir, del sector trabajador de la población mexicana, que no influye ante todas las cosas.

Como digo, creo que son perfectamente compatibles las dos ideas: que ha habido una transferencia de los sectores de menor productividad hacia los sectores de mayor productividad, y a través de esto, a través de que los trabajadores menos calificados se han ido calificando gradualmente y pasando de fases superiores a tipos de actividad más calificada, han ido mejorando su nivel de ingresos, aun cuando el nivel de salarios que correspondía al estrato en que estaban situados anteriormente haya descendido.

Creo en este sentido que no hay contradicción; así como creo, en un orden de ideas mucho más general; quisiera generalizar esta afirmación al campo de la teoría: que la tesis de la pauperización absoluta del proletariado no es una tesis necesaria dentro del esquema general de la crisis por la que pasa el sistema... Creo que la experiencia reciente de muchos países demuestra que pueden darse los fenómenos de deficiencia de demanda, de descenso de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, sin que signifique esto necesariamente una pauperización absoluta cuando menos en el periodo de los últimos diez años. En casi todos los países subdesarrollados y en los países capitalistas más importante ha sucedido esto, sin que ello signifique que haya un descenso del nivel de vida de los trabajadores.

Pero de todos modos, como esta tesis puede ser bastante controvertible, me gustaría mucho conocer la opinión del compañero Mújica y de algunos de los compañeros que están presentes.

En todo lo demás, en todas las conclusiones fundamentales del compañero Mújica estoy completamente de acuerdo. Entonces, si el compañero Mújica me lo permite, voy a hacer una aclaración de un punto de detalle; quisiera ampliar algunas ideas que él presentó, y con las cuales estoy también fundamentalmente de acuerdo, pero creo que necesitarían una aclaración: él indicó, me parece que muy acertada-

mente, que los salarios no han sido en México fuente de presión inflacionaria interna. Pero yo quisiera generalizar esta idea.

Se sostiene, en muchos países, no sólo en México; se sostiene en varios países subdesarrollados, en Chile sobre todo, en donde hay una inflación aguda; en muchos países industriales, sobre todo en los países industriales en que ha habido una situación próxima a la desocupación plena, en años pasados, en los países escandinavos por ejemplo, se sostiene por determinados grupos de opinión, e incluso por algunos economistas académicos, que los salarios son fuentes de presión inflacionaria.

Yo creo que la ponencia de Mújica, en cualquier caso que se analice, sostiene que los ajustes en los salarios simplemente reflejan actitudes defensivas, en los sectores más importantes de la población, para mantener participaciones en el ingreso nacional.

Hasta ahora no creo que haya ninguna inflación que pueda ser atribuída a un aumento autónomo de los salarios.

Ahora, creo que ese carácter defensivo de los ajustes, que ha permitido a los trabajadores en los países en que la organización sindical funciona, es decir, en los países escandinavos, en Inglaterra, en Chile, hasta hace un año y medio nada más, que ha permitido mantener más o menos, o perder muy poco su participación en el ingreso nacional, que ni siquiera ese significado defensivo lo han podido mantener en México.

No creo que en México los reajustes de salarios hayan jugado siquiera ese papel. De modo que la tesis de que los salarios son fuentes de presión inflacionaria es una tesis que no es válida en ningún país, pero menos que en ninguno otro en México.

Por otro lado, y abundando un poco sobre este tema, el compañero Mújica indicó cómo dos factores explican este efecto o esta carencia de efecto de los salarios como presión inflacionaria; indicó que la abundancia de mano de obra es uno de los factores que ha determinado la caída de la participación del trabajo en el ingreso, y otra tesis es la debilidad de la contratación.

Yo creo que en realidad uno y otro factor no son independientes, sino son concomitantes. La debilidad de contratación en México es, en muy buena medida, resultado de la existencia de un enorme ejército de reserva, de una enorme fuente de mano de obra barata; está constituida por el excedente de población en el campo, excedente que crece continuamente; y que en este sentido las posibilidades de aumen-

tar la fuerza de contratación de los trabajadores urbanos será relativamente limitada, en tanto no se extienda al sector agrícola la organización de tipo sindical.

Por último, esta es una aclaración puramente de detalle, yo no entendí claramente cuál era la relación entre el éxodo de trabajadores agrícolas a Estados Unidos y el desarrollo en la nueva agricultura; me gustaría que me aclara el compañero Mújica este punto.

Profesor José Luis Ceceña G. El licenciado Mújica tiene la palabra para contestar los comentarios de los que han participado.

Profesor Emilio Mújica. Desde luego que la observación que hace en primer término el licenciado Flores de la Peña es indudablemente válida, es decir, los nacionales o los criollos, como podríamos decir, tienen también responsabilidad en la explotación que hacen del trabajador y del pueblo mexicano. Yo me referí fundamentalmente al aspecto de las inversiones extranjeras, precisamente en atención al enfoque de desarrollo económico que quise darle a la ponencia, puesto que precisamente son las inversiones extranjeras, por los factores que el mismo licenciado Flores de la Peña ha señalado, las que contribuyen en forma más poderosa y definitiva como factores de descapitalización, y por tanto frenan el desarrollo económico del país; en cuanto a la actitud de la iniciativa privada nacional, quise señalar una serie de opiniones que sustentan fundamentalmente la banca y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, que están muy vinculadas al capítulo del exterior, pero que se hicieron resaltar como factores opuestos tradicionalmente a los mejoramientos en el nivel de vida de los grandes sectores de la población.

Por otro lado, el licenciado Flores de la Peña me pregunta si solamente la productividad es la que explica el descenso operado en las horas-hombre. Yo quise afirmar que es un reflejo indudable de que se ha producido un incremento en la productividad, la circunstancia de que se haya operado una disminución en las horas-hombre. Es decir, en el momento mismo en que se utilizan menos horas-hombre por unidad producida, ello es indicativo de mejoras en la productividad, en la cual concurren indudablemente una serie de factores; es decir, no hay una posición estricta de mi parte, sino la intención estriba solamente en resaltar el aumento que se ha operado en la productividad; y cuyo reflejo se muestra a través de las

diferentes relaciones que yo utilicé para el efecto; y como cosa de tipo general afirmaba que precisamente el crecimiento del ingreso nacional real es producto de un aumento de la productividad, independientemente de los elementos que la configuren, donde, no cabe duda también, el factor trabajo es el definitivo.

Y por último, el compañero Flores de la Peña se refiere al problema del éxodo de trabajadores rurales, y al comentar este punto estoy haciendo también lo propio con la advertencia que hace el licenciado Noyola. Es decir, yo trataba de destacar que las nuevas modalidades operadas en el desarrollo de la agricultura nacional, con una explotación de tipo francamente capitalista, donde concurren intereses nacionales fundamentalmente e intereses privados en cuanto al financiamiento de las labores agrícolas, es la causa fundamental del éxodo de los trabajadores rurales. Esto equivale a coincidir con el señalamiento de Horacio Flores de la Peña, de que es equivalente a una paralización de la reforma agraria. El problema de la reforma agraria ha sido comentado muy ampliamente aquí, y en cuanto a la circunstancia de la escasez de tierras cultivables y el incremento de la población, lo que ocurre, a mi manera de ver, es la falta de una planeación adecuada con sistemas de organización productivos apropiados, tal vez de tipo colectivo, pero sin embargo yo no me atrevería a opinar, por que no soy un perito en la materia, sino desde luego estoy de acuerdo y manifiesto mi conformidad con la observación de Horacio Flores de la Peña en el sentido de que el éxodo de los trabajadores mexicanos al exterior no se debe ni con mucho a factores psicológicos de aventura, o de que quieren conocer otras tierras, o de que quieren vestirse a la usanza de los texanos, o de cualquier otro prototipo del rubio, sino que es fundamentalmente un problema de orden, económico, vinculado con la paralización de la reforma agraria. El trabajador mexicano difícilmente abandona su país, no tiene ningún despego a su tierra, sino que se ve impelido por las difíciles condiciones en que se desenvuelve.

En cuanto a los comentarios del licenciado Noyola, coincido con él en que no hace falta demasiado material estadístico para fundamentar la afirmación de que el salario real ha bajado. La circunstancia incontrovertible está dada por el descenso que se advierte en la proporción del salario dentro del ingreso nacional, en tanto que ha acrecentado notablemente su participación en el renglón de las utilidades.

En efecto, se advierten, examinadas en particular —elemento que traté de destacar— en cada una de las ramas que configuran la producción nacional, tendencias descendentes en los salarios reales. Que examinado el problema en forma global, es decir, manejando las cifras absolutas del salario, se nota precisamente por los factores que señala el licenciado Noyola, alzas reales que son producto, en última instancia, del desarrollo económico del país por las transferencias de actividades poco productivas a actividades de mayor productividad, con los incrementos consiguientes en el ingreso ponderado; esa aparente contradicción no es tal; por un lado, examinados en particular los reglones, se advierten descensos, por otro, se advierte un mantenimiento, es decir, yo ni con mucho sostendría desde luego la tesis de que los salarios reales, examinado el problema a través de la suma de salarios totales pagados dentro del ingreso nacional, se han incrementado sensiblemente. Acaso se han mantenido dentro de un nivel correspondiente al momento en que se cuenta con series estructuradas orgánicamente. Pero esto, el crecimiento del ingreso nacional, insisto, es un factor que señala aumentos en la productividad, y que precisamente abarca el problema de la baja de la proporción de los salarios en el ingreso nacional. Es decir, si el ingreso nacional global ha crecido, es elemental que el factor contribuyente a ese crecimiento, que expresa su concurrencia a través de la productividad, tuviera derecho a mejores participaciones, a mejores percepciones.

En cuanto al señalamiento de la tesis de la pauperización absoluta, no cabe duda que hoy más que nunca deberán hacerse una serie de reconsideraciones a afirmaciones que se venían considerando como dogmáticas.

En efecto, los hechos muestran que se ha producido un incremento en el nivel de vida de los grandes países capitalistas en el sector de los trabajadores. Esto se aprecia básicamente al examinar las cifras del consumo dentro del gasto total.

Ahora bien, claro que esto plantea una serie de problemas, de índole desde carácter histórico-social hasta propiamente estadístico; lo estadístico lo vamos a dejar un poquito de lado porque nos llevaría a una discusión metodológica y que en última instancia no nos conduciría a nada más allá que a modelos econométricos más o menos aceptables.

El problema fundamental estriba en cuál es el panorama que se ofrece para el desenvolvimiento de los grandes países industriales después de terminada la Segunda Guerra Mundial. Me referiré funda-

mentalmente al caso de la economía americana y de paso al problema que confrontan los países europeos. No se ha superado, indudablemente, la contradicción fundamental del sistema; pero hay condiciones que han permitido un crecimiento de las economías altamente industrializadas, aun en el periodo de lo que se llama comúnmente de acuerdo con la terminología de los marxistas, crisis general. Es decir, no está descartado dentro de esta etapa el crecimiento del sistema económico capitalista; fenómeno que se ha operado, a mi manera de ver, por dos circunstancias fundamentales: la economía americana registra dos recesos en la posguerra, uno de ellos en realidad se inicia durante los últimos años de guerra, es decir, dentro de la propia guerra se produce un receso. Sin embargo, allí hay que analizar el papel que juegan para salir de ese receso, la reproducción del capital básico, merced a las nuevas condiciones creadas, o sea que el equipo de capital con que había venido trabajando la economía americana, que se había convertido en una planta fundamentalmente fabricante de armamentos, ha llegado ya a su ciclo de reposición, ha cubierto su periodo, ha llegado a la caducidad, y esto abre precisamente las perspectivas para una intensificación en el proceso de acumulación de capital, y por ende una reanimación completa de la producción y de la actividad americana. El mismo fenómeno se presenta en 1949. Aquí juegan un papel sustantivo los gastos del gobierno americano y el fenómeno bélico en Corea; en 1953-1954 se advierte un nuevo receso y es indudable que no condujo a ninguna depresión, y que evidencia a quienes se han puesto en papel de agoreros de estar diciendo "ahora sí viene la crisis y ahora sí van a ver qué va a pasar"; no hay tal cosa, es decir, lo constructivo es examinar los problemas con la objetividad que requiere el análisis científico. La economía americana ha vuelto a salir de una posible depresión. ¿Por qué? Porque nuevamente juega un papel fundamental la reposición del capital básico; desgraciadamente esto está un poco al margen del tema que nos ha tocado desarrollar aquí, y no puedo extenderme más, pero si hubiese oportunidad, con mucho gusto podríamos cambiar impresiones sobre un tema tan interesante. Yo convengo con el licenciado Noyola, indudablemente, en que no es una verdad dogmática absoluta el hecho de una pauperización de la clase trabajadora dentro del desarrollo del capitalismo, sino que hay que analizarla suficientemente y dentro de los periodos que ello significa.

Ahora, lo que es indudable, es que los deterioros en el nivel de

vida, como él mismo lo ha señalado, significan el acerbamiento, es decir, se exalta la lucha de los trabajadores para mantener su nivel histórico dentro del estándar de vida.

Finalmente, el licenciado Noyola se refiere a los problemas de la oferta de trabajo y su influencia en la debilidad de contratación. Yo hice un señalamiento particular de cada uno de ellos, y desde luego están totalmente vinculados; es decir, no los desarticulo; no cabe duda que precisamente la existencia en nuestro país de un ejército de reserva tan amplio, producto del crecimiento de la población —fundamentalmente proveniente del campo mexicano— presiona sobre el mercado de trabajo, repercute en la poca organización que existe, y en la baja posibilidad de tener una fuerza de contratación suficiente que supere en una forma persistente los niveles de vida expresados por los salarios y las prestaciones de la población trabajadora.

Profesor José Luis Ceceña G. Tiene la palabra el auditorio, podemos recibir otras intervenciones por un periodo de 25 o 30 minutos.

Señorita Susana González Tapia. Dada la importancia que los salarios tienen en la demanda interna del mercado nacional, considero que hubiera sido muy importante que el licenciado Mújica hubiera planteado las medidas de posible realización en una política de salarios, que vinieran a atenuar por lo menos el mosaico de problemas que nos presenta.

Señor Nathan Warman. Yo quisiera hablar sobre el tema de la pauperización absoluta. Mas discrepo tanto del conferenciante como del licenciado Noyola en la manera que tienen de analizar el concepto de pauperización absoluta; no creo que sea la forma en que Marx planteaba este concepto, sino más bien consecuencia de una cierta deformación en un uso demasiado dogmático; al hablar de pauperización absoluta, él no estaba determinando un descenso real en una forma histórica de los niveles de salarios existentes. Por ejemplo, en *El Capital*, Marx al analizar el periodo 1848-55 deja asentado que se ha efectuado una alza del salario real, pero sin embargo, eso no excluye la pauperización absoluta; yo creo que la pauperización absoluta está determinada en diferentes etapas del desarrollo; aun creciendo el salario real, la pauperización absoluta está medida en relación al ingreso nacional total; eso aparentemente podría con-

fundirse con la pauperización relativa, es decir, la participación de los salarios dentro del ingreso nacional; pero yo creo que en tanto la pauperización relativa tiene un desarrollo histórico, es decir, plantea un proceso continuo del descenso relativo de la participación dentro del ingreso nacional, es un concepto que está determinado por etapas, es decir, en cada una de las etapas sin importar el desarrollo del sistema de que dada la existencia de un ejército de reserva del trabajo, la fuerza de trabajo opera allí, o el capitalista la utiliza como una mercancía cualquiera a la cual no le va a pagar en la mejor de las circunstancias sino el valor de la propia fuerza de trabajo; es en ese sentido lo que yo creo que Marx habla de pauperización absoluta, es decir, la limitación en no importa qué condición de la participación del salario del obrero a un nivel más o menos mínimo que yo creo que también es lo que señaló el licenciado Mújica, al hablar del máximo y el mínimo de los niveles de salarios.

Señor Francisco López Barragán. Con frecuencia he oído hablar que el éxodo de braceros se debe en parte al desarrollo económico de México, es decir, al que los campesinos mexicanos tienen la alfabetización, el desarrollo de las comunicaciones, el incremento de la mecanización en la agricultura, en fin, una serie de factores que influyen en el desarrollo económico hacen que el campesinado mexicano tenga mayor conocimiento y que en cierta forma salga al extranjero a buscar mayores posibilidades de ingreso; entonces yo quisiera que el licenciado Mújica hiciera una relación entre la tesis del licenciado Noyola, es decir, una relación entre las dos tesis.

Señor Bonilla. Yo quisiera que me dijera nada más una opinión, respecto al papel que está desempeñando el gasto público en la defensa para mantener el nivel económico de Estados Unidos en general.

Licenciado Eduardo Hornedo. De la exposición que hizo el coniferenciante sobre la tendencia a disminuir de la participación de los obreros en el ingreso nacional, ¿podría desprenderse la conclusión de que en los últimos años, en que se ha observado esa tendencia, el grado de industrialización logrado ha sido desfavorable para la masa trabajadora? Es una pregunta.

En segundo lugar, al tratar de explicar el éxodo de los trabajadores rurales, se mencionan distintas causas, pero se olvida la esencial, que es el agotamiento de los suelos de cultivo, la erosión; basta con salir de las calles asfaltadas de la ciudad y visitar cualquier parte de la

república en donde se cultiva algún producto, para darse cuenta de la progresiva disminución de los rendimientos por hectárea en casi todos los productos agrícolas. En consecuencia, ese factor debe señalarse, en primer término, para provocar las causas de ese fenómeno y también al encarecimiento de los productos agrícolas.

En tercer lugar, la pregunta que hizo la señorita que intervino en primer término me parece muy interesante, porque no basta diagnosticar un mal económico sino que es necesario inmediatamente después aportar o tratar de aportar la solución respectiva; así la tarea del economista tiende a ser de mayor utilidad.

Profesor José Luis Ceceña G. Solamente querría agregar un comentario a una opinión del ponente, al contestar a los comentaristas, y se refiere a la crisis general.

Creo yo que la tesis de la crisis general del capitalismo no está bien construida en su argumentación; porque el hecho de que un país capitalista. —Estados Unidos— pueda tener hoy un periodo de prosperidad, no invalida la tesis de que el sistema fundamental, como sistema económico en el mundo, no esté en franca retirada; no me gustan las analogías pero quizá valdría muy bien la pena citar alguna: una persona puede estar afectada de cáncer pero su corazón estar en perfectas condiciones, o alguna otra parte de su organismo. Estados Unidos ha adquirido una fuerza tremenda después de la Segunda Guerra Mundial, arrebatándola a otros países capitalistas; pero eso no quiere decir que el sistema en su conjunto no haya perdido fuerza; allí están los casos de China, están los casos de los países europeos, está el caso de todos los países, no sólo del mundo árabe, sino de otras zonas que están realmente luchando por su independencia, y en la medida en que lo consigan en esta etapa, están debilitando el sistema capitalista, porque no es una independencia adquirida a semejanza de la que adquirimos nosotros hace más de un siglo; sino independencia en este momento con una proyección determinada, como puede observarse en casos concretos como el de Egipto; no quiero citar el caso del Canal, sino el caso de su constitución; la constitución egipcia es una constitución demasiado avanzada, es decir, son países que van adquiriendo su independencia en este momento, pero ya apuntando en una dirección no capitalista, sino con ingredientes nuevos; yo creo que en conjunto el sistema capitalista sí está en crisis general. Ahora tiene la palabra el licenciado Juan Noyola.

Licenciado Juan F. Noyola. Yo quería hacer un comentario sobre lo que dice el compañero Warman, acerca de la pauperización absoluta.

Yo creo que se puede entender la pauperización absoluta, pero haciéndole ya mucha violencia al término, en el sentido de que el nivel de salarios no sube de acuerdo con el nivel mismo de subsistencia o de vida decente que garantiza el progreso técnico, el progreso de la alimentación, de la sanidad, de la habitación, etcétera; en este sentido, claro, se puede hablar de una pauperización absoluta, pero creo que ya es darle una interpretación muy elaborada; en ese sentido sí hay una pauperización absoluta, evidentemente; pero yo creo que esa noción no es una noción necesaria para una interpretación del tipo de la que ha hecho el compañero Mújica. No es una tesis absolutamente independiente, y que el fenómeno otro al que se refiere el compañero Warman, que es un fenómeno muy importante y ese sí permanente en el funcionamiento del sistema, es decir, la imposibilidad de que los asalariados obtengan el mínimo de subsistencia que el nivel mínimo de vida decente que la técnica va elevando continuamente, eso es un hecho incontrovertible; pero no creo que a eso se le pueda llamar pauperización absoluta; es decir, que la interpretación del texto que Marx citaba no tiene que ser necesariamente la que él da.

En realidad ese era el único comentario que quería hacer.

Licenciado Emilio Mújica. Quisiera desde luego agrupar en la medida de lo posible aquellas observaciones donde hay similitud. La señorita Tapia y el maestro Hornedo destacan la circunstancia de que es útil hacer un apuntamiento de la política a seguir en el caso del problema de los salarios.

Yo quiero señalar el hecho de que precisamente toda la ponencia está concebida no solamente en forma de un diagnóstico escueto, es decir, en el análisis de la etiología del fenómeno, sino precisamente de la misma etiología se desprende la terapéutica, o sea que en primer lugar señalo que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo; el desarrollo económico es un medio, un medio para alcanzar finalidades substanciales, una de las más importantes es el nivel de vida de la población. Claro, el problema así dicho nos resulta muy sencillo, nos lleva a cómo lograrlo, pero creo que precisamente todos los elementos que se señalan en la ponencia están llamando la atención sobre dónde se puede actuar, e inclusive cómo se puede actuar; también muy de

carrera señalé la tarea que lleva a cabo el Seguro Social. El Seguro Social ha crecido en una forma extraordinaria en el último periodo; abarca ya una serie de prestaciones y comprende varias entidades federativas; claro que todavía, hechas las comparaciones, resultan muy modestos los avances del Seguro Social, pero ya es un elemento positivo, el que se haya atendido a incrementar esos renglones.

Ahora bien, el licenciado Hornedo plantea una pregunta fundamental, en el sentido de que si ha sido desfavorable el grado de industrialización alcanzado al presente para las clases trabajadoras. La respuesta estricta al planteamiento es desde luego, no; el desarrollo industrial ha sido favorable, y esto lo hemos destacado tanto el licenciado Noyola como yo en la medida de las posibilidades que han estado a mi alcance. He aceptado que a pesar de esas desproporciones en las participaciones del salario en el ingreso nacional, se ha operado, merced a los aumentos en la productividad, un crecimiento en el ingreso global que permite, asimismo, ciertas transferencias y, en términos generales, mejores condiciones. Eso está limitado sobre todo a los sectores que también intenté destacar en la conferencia, los sectores de los organismos públicos y los sectores mejor organizados, pero aquí es donde yo insisto en que precisamente el desarrollo económico no constituye una finalidad por sí; el desarrollo económico es un medio; entonces, pues, en la medida en que no nos satisfaga, en el instante en que tratemos de valorar el desarrollo económico, en función precisamente de las finalidades no logradas todavía, no podremos considerar cuál sea el camino que deba seguirse; esto llama la atención sobre la necesidad de la programación del desarrollo económico, precisamente no perdiendo de vista las finalidades supremas del propio desarrollo económico.

Con esto yo considero que se apuntala el planteamiento hecho por el licenciado Hornedo; y en cuanto al aspecto del éxodo de los trabajadores del campo, para mí el problema no debe plantearse realmente en sentido un poco malthusiano, podríamos decir, de un crecimiento de la población y de una escasez de recursos; para mí el problema es muy sencillo, es decir, es la forma de producción, el modo de producción, eso es lo que hace luz sobre las posibilidades del aprovechamiento de los recursos aparentemente insuficientes; y yo tengo entendido que la experiencia de muchos países es muy ilustrativa en el sentido de que una aplicación racional, congruente con metas trazadas de antemano, ha hecho posible la utilización de recursos que parecen no ser

posible de canalizarse hacia el provecho social; pero sobre ese particular precisamente está con nosotros el maestro Mesa, que ha externado muchas opiniones perfectamente fundamentadas, y yo lo invitaría a que nos ilustrara sobre el problema relacionado con la erosión y con el agotamiento de las tierras cultivables en el país.

El señor López Barragán nos ha pedido que hagamos una relación entre las dos tesis, realmente no vi con suficiente claridad en qué consiste tal relación; pero parece ser en qué el mismo problema del éxodo de braceros es determinado en cierta medida por el desarrollo económico, y en qué medida está determinado por una paralización u otros factores perturbadores de la reforma agraria.

Juntamente se insiste en la tesis que el compañero Horacio Flores de la Peña señaló. Es decir, el desarrollo económico representa en el aspecto ocupacional una modificación a la estructura de ocupación, una transferencia de actividades de menor productividad a actividades de mayor productividad.

Y, en la medida en que no se estén expandiendo con una elasticidad o una velocidad suficiente las actividades secundarias para absorber los desplazamientos que se producen de las actividades de más baja productividad, habrá una desocupación oculta; ese es un fenómeno indudablemente real de la economía nacional; hay un fenómeno de desempleo disfrazado en todos los aspectos que comprende tal fenómeno de desempleo, sea un fenómeno propiamente de desocupación oculta, o una desocupación de fomento, pero en fin, el aspecto fundamental, insistimos, estriba en la política seguida en la agricultura nacional.

La reforma agraria no se ha proseguido; no habiéndose proseguido la reforma agraria entonces sí se presentan muchas escaseces relativas y absolutas, y muchos problemas de abundancia, justamente de la mano de obra; no creo que pudiera realmente detenerme más a examinar en detalle este problema del éxodo de braceros, que incluso ya fue examinado aquí en una conferencia anterior.

Ahora bien, en cuanto a los señalamientos de la economía americana, nos pregunta el señor Bonilla qué importancia tiene el gasto del sector público en Estados Unidos. No cabe duda que tiene una gran importancia: en 1955-1956 asciende a 77 mil millones de dólares, o sea muchas veces el ingreso nacional de México, y más del 20% dentro del producto bruto norteamericano, que llega a los 400 mil millones de dólares en el propio año de 1956. Pero, lo que es interesante

destacar es el siguiente fenómeno: el gasto gubernamental disminuyó precisamente en el momento del receso de 1953-1954, y sin embargo vino una recuperación, o sea, que existe justamente una aparente contradicción y ese hecho es sorprendente. ¿Cómo es posible que se haya entrado en una recuperación que ha rebasado los niveles productivos americanos sin que a la vez haya mediado un aumento en el gasto público americano? Allí es donde, insisto, en el papel que juega el punto en el que se inicia una reproducción del capital básico, donde el proceso de acumulación de capital se fortalece. Pero este es un problema de ciclos, es un problema de análisis de las fases del ciclo, y simplemente añadiremos lo siguiente: el gasto público, aun en la actualidad en Estados Unidos, sigue teniendo fuertes partidas destinadas a lo que llaman "la defensa", es decir, siguen estimulándose los gastos en las industrias de guerra, nacidas precisamente durante la etapa bélica y fortalecidas con motivo de la intensificación de la guerra fría. Pero el panorama mundial parece haber cambiado: hay un aflojamiento en las tensiones internacionales y con ello también habrá una modificación en la estructura presupuestal norteamericana, y ya la está habiendo; esa modificación se palpa precisamente en que ahora se destinan grandes cantidades del gasto público americano a las obras públicas; se han reemprendido los programas de construcción de carreteras y los programas de construcción de otra serie de obras públicas, sin que ello signifique que se haya suspendido el gasto de la defensa, y la "ayuda" (entre comillas) al exterior por estos conceptos sigue jugando un papel importante; pero yo simplemente traté de destacar esa circunstancia: que se salió de una etapa de receso y se entró a una recuperación que se puede medir en muchas formas, pero fundamentalmente a través del producto bruto, sin que se hubiera operado un aumento definitivo en el gasto público americano. Eso fue lo que yo traté de destacar, y sobre lo que insistía en la necesidad de hacer análisis objetivos de acuerdo con un rigor académico y científico, es decir, de qué elementos dispone ahora la economía americana para el supuesto control o el efectivo control, en opinión de los economistas oficiales norteamericanos, que tienen ahora sobre el ciclo económico.

Finalmente, el licenciado Ceceña se refiere al problema de la crisis general, y nos ha dado un jaloncito de orejas sobre el particular. Yo, desde luego, estoy conforme con ello, y me interesa destacar los siguientes puntos: no cabe duda que el sistema está en descomposición,

es decir, que incluso el concepto mismo de crisis general enraiza precisamente con la base de sustentación filosófica que tiene, o sea con una modificación cualitativa dentro del seno de un sistema. La crisis general se localiza precisamente a partir del momento en que en el seno del sistema capitalista aparece una nueva forma de régimen socioeconómico; esto es, históricamente, en el año 1917. Pero el elemento que yo quise destacar es que dentro de ese periodo general de descomposición no se excluye la posibilidad de un rápido crecimiento del sistema, que era otra de las supuestas verdades dogmáticas; es decir, que a partir del momento en que se opera una transformación cualitativa en el sistema, ya no sería concebible un crecimiento más o menos rápido del mismo. Esto fue efectivo hasta después de la gran depresión de 1929-1932. Es decir, el ciclo que inicia su fase de recuperación con el *New Deal* en 33 en Estados Unidos, y que tiene un nuevo receso entre 37 y 38, no está superando los niveles alcanzados en 29; pero la Segunda Guerra Mundial crea una serie de nuevas condicionantes; ahora permite el fortalecimiento de un país en el marco del mundo occidental, de Estados Unidos, que precisamente ha crecido en buena parte a costa de la descomposición operada en otros países capitalistas; hasta un tanto paradójicamente podría hablarse de países "imperialistas semicoloniales", en el sentido de que han estado supeditados en gran proporción a la marcha norteamericana; pero yo insisto, es el marco de las nuevas condiciones lo que ha permitido el rápido crecimiento de la economía americana y que, no cabe duda, que precisamente la descomposición del sistema en cuanto a su transformación cualitativa se manifiesta con mayor violencia todavía después de la Segunda Guerra Mundial; se fortalece el mundo no occidental y la lucha nacionalista gana terreno en todo el panorama mundial. Esto es incontrovertible y nadie puede negar que se trata de un fenómeno real.

Entonces pues, lo que simplemente se señala es el crecimiento, el predominio en el marco del mundo occidental de un poderosísimo país, que ha rebasado todos los niveles antes alcanzados; ello nos llevaría a un análisis de la desintegración del mercado mundial único, de cómo se filtran al exterior los problemas del auge y de la depresión o de los recesos de la economía americana, análisis entre centros cíclicos y periferias, etcétera, etcétera, que realmente no estamos en posibilidad de realizar en esta sesión.

Ingeniero Mesa. Aceptando la invitación que me hace el licenciado

Mújica, y a pesar de que ya el tiempo está agotándose, voy a hacer un simple comentario a la afirmación del licenciado Hornedo de que el éxodo de los braceros se debe fundamentalmente a la erosión y a la pérdida de tierras cultivables. No voy a negar que en muchas zonas del país, donde se descuida el cultivo, se presenta este fenómeno, pero en lo general y para el conjunto del territorio nacional, al contrario, ha habido aumento en la proporción de las tierras de cultivo de mayor fertilidad y productividad. Si consideramos solamente lo que respecta a terrenos de riego, donde la productividad aumenta, todas las obras que se han construido han aumentado casi al 100% las cifras de los terrenos de riego con respecto a las que México contaba en 1910.

Por otra parte, la infertilidad o el agotamiento de los suelos está compensado, y se compensa en muchas zonas, con el uso de semillas mejoradas; con el empleo de los abonos y con la mecanización de la agricultura en algunas regiones del país.

Luego no hay ese panorama de desastre que obligue al campesino a buscar trabajo en Estados Unidos; lo que ha sucedido es, como lo dijo Flores de la Peña, se ha detenido la reforma agraria, y además estamos dentro de un proceso de concentración agraria que obliga a los campesinos a emigrar; aumenta el número de los campesinos que carecen de ellas y que tienen que buscar trabajo en el extranjero. Por lo demás, hay que señalar que es verdad que el aumento de las carreteras, el de las facilidades de transporte y otros factores, han determinado que aumente ese éxodo de los campesinos a Estados Unidos que no es de ahora.

Profesor José Luis Ceceña G. Sólo nos resta dar las gracias en nombre de la Escuela al señor licenciado Mújica, a los dos comentaristas, los licenciados Flores de la Peña y Juan Noyola, y a los demás que participaron activamente.